AL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MURCIA
SECCIÓN CIVIL. PLAZA Nº 14
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN HIPOTECARIA Nº 335/2021
NIG: 30030 42 1 2021 0019609

D. ÁNGEL TORRALBA MARTÍNEZ, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de **D.ª CARMEN NICOLÁS SOLER**, cuya condición de tercera ocupante del inmueble objeto de ejecución ha sido reconocida mediante diligencia de ordenación de fecha 4 de septiembre de 2026, bajo la dirección letrada de **D. ANTONIO JERÓNIMO PÉREZ RACIONERO**, colegiado nº 7867 del ICAMUR, ante el Tribunal comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**

Que, habiendo recibido comunicación de la Unidad de Subastas Judiciales de Murcia, de fecha 26 de octubre de 2026, relativa a la próxima publicación de la subasta nº 266316, mediante el presente escrito vengo a efectuar las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.– Mi representada, D.ª Carmen Nicolás Soler, de **82 años de edad, pensionista y antigua propietaria del inmueble**, viene residiendo de manera habitual y permanente en la vivienda objeto de ejecución desde hace varias décadas, siendo la ocupante efectiva de la misma, sin que los ejecutados ostenten, según manifiesta, su posesión material ni uso y disfrute.

SEGUNDA.– Asimismo, convive en dicha vivienda con su **nieto menor de 15 años**, respecto del cual manifiesta ostentar la guarda, custodia y tutela legal, concurriendo circunstancias de especial vulnerabilidad personal y familiar, cuya acreditación documental se está recabando para su aportación a las actuaciones.

TERCERA.– Habiéndose anunciado la próxima publicación de la subasta judicial, interesa que, conforme a los artículos **646, 661 y 668 de la LEC**, conste expresamente en la información facilitada a los posibles licitadores que el inmueble se encuentra ocupado por una tercera persona distinta de los ejecutados, cuya condición ha sido reconocida judicialmente, y que constituye su residencia habitual.

CUARTA.– Igualmente, se interesa que, ante cualquier eventual solicitud de entrega posesoria o lanzamiento, se garantice a mi representada la audiencia e intervención que legalmente correspondan conforme a los artículos **661 y 675 de la LEC**, valorándose sus circunstancias de vulnerabilidad y la presencia de un menor de edad, sin que ello implique reconocimiento de inexistencia o insuficiencia de título posesorio.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL TRIBUNAL: Que tenga por presentado este escrito, por efectuadas las anteriores manifestaciones y acuerde **hacer constar, si no se hubiera efectuado ya, la situación posesoria del inmueble en la información de la subasta judicial nº 266316**,

teniendo presentes las circunstancias personales y familiares de D.ª Carmen Nicolás Soler, así como su condición de tercera ocupante, a efectos de garantizar su intervención en cualquier eventual actuación de entrega posesoria o lanzamiento, con las garantías legalmente previstas, teniéndose igualmente por anunciada la próxima aportación de la documentación acreditativa de su situación de vulnerabilidad.

Es Justicia.

ANTONIO JERONIMO PEREZ RACIONERO (SW)

Firmado digitalmente por ANTONIO JERONIMO PEREZ RACIONERO (SW)
Fecha: 2026.10.27 14:01:55 +01'00'

Firmado digitalmente por ÁNGEL TORRALBA MARTÍNEZ
Procurador colegiado nº 523